ADENDA Nº 01 AL CONVENIO MODIFICATORIO Nº 01 AL CONTRATO Nº 117/2018

ADENDA DE CLAUSULAS CUARTA Y QUINTA DEL CONVENIO MODIFICATORIO Nº 01 AL CONTRATO Nº 117/2018 ENTRE LA FACULTAD DE INGENIERIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN Y LA FIRMA "APOLO 11 SRL" PARA EL SERVICIO DE PUBLICACIONES - ID Nº: 352393.

En la ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay, entre la **FACULTAD DE INGENIERÍA - U.N.A.**, representada en este Acto por el Señor Decano de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción **Prof. Dr. Ing. Rubén López Santacruz**, con domicilio en el Campus de la UNA, cuidad de San Lorenzo, por una parte designado en adelante **"LA CONTRATANTE"** y por la otra la firma "APOLO 11 S.R.L", con Nº de Ruc 80022850-2, representado por el **Sr. Simeón Adorno Barrios**, con Cédula de Identidad Nº 707.434 domiciliado en la calle José A. Rodo Nº 1110 c/ Eusebio Ayala, de la ciudad de Asunción, en adelante la **"CONTRATADA"**, convienen en celebrar la siguiente Adenda del **Convenio Modificatorio Nº 01 del Contrato Nº 117/2018**, firmado en fecha 31 de marzo de 2022.

Visto:

- ***LA CLAUSULA CUARTA del mencionado convenio:***

CLAUSULA CUARTA – VIGENCIA CONTRACTUAL.
La vigencia contractual se fija a partir de la firma del presente convenio hasta 31 diciembre de 2022.

Las partes acuerdan adendar el Convenio Modificatorio Nº 01 del Contrato Nº 117/2018, modificando la cláusula cuarta, que queda redactada de la siguiente manera:

CLAUSULA CUARTA – VIGENCIA CONTRACTUAL.
La vigencia contractual se fija a partir de la firma del presente convenio hasta **el cumplimiento total de las obligaciones.**

- ***LA CLAUSULA QUINTA del mencionado convenio:***

CLAUSULA QUINTA – SUBSISTENCIA DEL REGIMEN CONTRACTUAL:
Toda o cualquier disposición contenida en los documentos del Contrato, que sea

PUBLICITARIA APOLO 11 S.R.L.

Misión
Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de

Visión
Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las

Valores
Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia,

explícitamente, anulada o modificada en el presente Convenio Modificatorio Nro. 01, permanecerá válida y se aplicará también a las partes que son objeto de este Convenio Modificatorio Nro. 01.

Las partes acuerdan adendar el Convenio Modificatorio Nº 01 del Contrato Nº 117/2018, modificando la cláusula quinta, que queda redactada de la siguiente manera:

CLAUSULA QUINTA – SUBSISTENCIA DEL REGIMEN CONTRACTUAL:
Toda o cualquier disposición contenida en los documentos del Contrato, que **NO** sea explícitamente, anulada o modificada en el presente Convenio Modificatorio Nro. 01, permanecerán válidas y se aplicará también a las partes que son objeto de este Convenio Modificatorio Nro. 01.

Las demás cláusulas quedan invariables.

En prueba de conformidad se suscriben tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay, a los 08 días del mes de abril de 2022.

PUBLICITARIA APOLO 11 S.R.L.

Sr. Simeón Adorno Barrios.
Representante de APOLO 11 SRL.
LA CONTRATADA

Prof. Dr. Ing. Rubén López Santacruz
DECANO DE LA FIUNA
LA CONTRATANTE

Misión
Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de

Visión
Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las

Valores
Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia,